



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, julio siete (7) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO (R.C.C.) INSTAURADO
POR JESUS ANIBAL MENA PALACIOS CONTRA LA NUEVA
E.P.S. Y OTROS RADICACIÓN No.2010-00482-00.**

De acuerdo a la solicitud presentada por la NUEVA E.P.S. S.A. y acreditado el pago del arancel judicial por desarchivo, se ordena solicitar el proceso físico a la oficina de Archivo Central a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad.
Oficiese.

Allegado el expediente, a costa de la parte interesada se ordena expedir copia de los documentos requeridos, para lo cual se deberá coordinar su entrega con el Secretario de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d593ee53f47799560fb57fabb181326862df296a3b703c0aa76493f6da6cb3bd**

Documento generado en 07/07/2022 05:50:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>